

Fecha: 31-03-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Camioneros "Fuerza del Norte" descartan paralización y esperan respuesta a petitorio

Pág.: 3
 Cm2: 425,0

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Camioneros "Fuerza del Norte" descartan paralización y esperan respuesta a petitorio

Se reunieron el pasado viernes con el ministro de Hacienda y entregaron listado de solicitudes.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

Mientras la Confederación Nacional de Transportistas de Carga (CNTC) y tras una reunión con el gobierno ayer, dio a conocer que por ahora no habrá movilizaciones, desde el norte la Confederación de Transportistas "Fuerza del Norte" (CTFN) explicó que el pasado viernes 27 de marzo ya habían sostenido una reunión con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, a quien le entregaron un petitorio que busca aminorar el impacto que causa el alza de los combustibles.

Cristian Sandoval, presidente del gremio que reúne a transportistas desde Arica a Linares, explicó a La Estrella de Iquique que están esperando los resultados del petitorio.

"Nosotros se la dejamos clara al gobierno y al ministro, que no estamos de acuerdo con la medida que tomaron y

que se nos traspase más deuda. Los generadores de carga de nuestro país no solamente son la Sofopa y la CPC. Al menos eso representan las grandes empresas. Nosotros somos los que trabajamos para almaceneros, constructoras. Salir de Arica a Santiago son 4.000 kilómetros y un promedio de 2.000 litros de petróleo, con un costo de 3.200.000 pesos, sin sumar peaje, conductor, viático y todo ese deterioro, así que nosotros estamos esperando".

Junto con argumentar que en Tarapacá hay distintos tipos de conductores, con valores de carga diferentes, la situación los afectará a todos.

"Nosotros queremos que el gobierno pueda bajar el impuesto específico a lo menos un año, para poder tener una caja para el combustible. Nosotros estamos esperando que el gobierno responda a nuestra petición. Ahora, si nosotros vemos que las empresas generadoras de carga es-



POR AHORA DESDE LA CTFN DESCARTARON MOVILIZACIONES EN LAS CARRETERAS DEL NORTE.

7 puntos solicitaron los dirigentes del norte al ministro de Hacienda en La Moneda.

tán abusando con nuestros aliados, con nuestros colegas, vamos a tener que paralizar esto", expresó el dirigente de los camioneros.

PETITORIO

Junto con solicitar la actualización del índice de costo al transporte, que no se actualiza desde el 2018, desde la CTFN solicitaron como primer punto la eliminación del Impuesto Específico en el 100% por al menos un año; ya que, según explican, esto ayudará a activar la economía y recaudar más impuesto a las arcas fiscales; posterior a eso, piden considerar

porcentaje fijo o pesos por litro.

En otros de los puntos redactados en el petitorio entregado en La Moneda, la federación pidió implementar factoring a tasas de interés bajas para pymes, el pago de las facturas a 15 días para poder hacer caja ante el alza del combustible y los insumos que aumentaran el costo de la operación; ya que ayudaría a activar los proyectos de inversión.

Asimismo, el gremio de los pequeños transportistas Pymes pide ingresar al mundo de la electromovilidad, a través de Corfo, poder hacer renovación de la flota, que con estas alzas no va sería competitiva en el mercado; y la habilitación de un marco normativo para la revisión y adecuación de contratos vigentes, entre otras.

Por último, los camioneros apuntan a la implementación de líneas de financiamiento especiales con garantía estatal, como instrumentos de liquidez (FOGAPE u otros) orientados a sostener el capital de trabajo y evitar la salida forzada del mercado de empresas que, en condiciones normales, son viables. En ese sentido, argumentan que, como ocurrió en la pandemia, poder acceder a créditos blando para todas las pymes del transporte.

Según el presidente del gremio, "las medidas propuestas buscan enfrentar una coyuntura excepcional mediante herramientas proporcionales, temporales y focalizadas, que permitan resguardar la continuidad de un servicio esencial para el país."